

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz, Año VII.—Número 2.058

Redacción, Administración e Impresión: Calle Marfil, 5 y 7—Teléfono número 143

Jueves 1.º de Julio de 1920

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉFONO)

30 25 h.
El viaje del Rey y otros asuntos.—Varios críticos

A las cinco de la tarde se celebró el Consejo de ministros presidido por el señor Dato.

La reunión terminó a las siete y media.

El señor Bergamín facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

El jefe del Gobierno dio cuenta a sus compañeros de Gabinete del viaje del Rey a Barcelona.

En síntesis el Gobierno se hallaba satisfecho por el feliz resultado de este acto tan favorable para el bien de la patria y de la Monarquía.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de un expediente de Indulto de cedez persiana.

Este es función de ministro de Marina, dio cuenta de varios informes referentes a la cesión de industrias de varias cedezas condicionales.

Del Ministerio de Estado se aprobó un expediente de ampliación de crédito para la comisión española de represalias en la Liga de Naciones.

Respecto al Ministerio de la Guerra se aprobó un expediente de ejecución de obras de la nueva Academia de Caballería en Valladolid.

Otras relativas a aeronáutica.

Otro respecto a Marruecos, relativo con el servicio de camellos para el trasporte de material.

Se acordó en Consejo de ministros que si la Guerra visitase a la mayor las condiciones del mercado.

DE ARTE

EXTREMADURA EN MADRID

Blanco Los y Pérez Rubio

Es indiscutible el éxito obtenido en la Exposición nacional de Bellas Artes de Madrid por los artistas que allí han representado a Extremadura. En este día se han reproducido las glorias descritas en la prensa madrileña, a las cuales se han añadido las convenciones. Tales aquellas jóvenes pintores que comenzaron a la par con el mismo entusiasmo, han ido adquiriendo poco a poco, ríos hacia el éxito prodigioso; otros hacia el custodio ligero, consagrados a marchantes otros; en fin, hacia la falsa tradición o hacia la estilizada en los mercados extranjeros. Hermoso no se dejó vencer. Es el mismo engranador de la Naïveza, de la frescura lugosa, de la incisiva alegría campesina, de la gracia sin fingimiento, de las tonalidades aves y la técnica limpia que heredó su pasado lejano desde La Juma, la Rifa y sus amigas. El retrato (aunque sacado de memoria) es de la Virgen y a la fiesta del pueblo, a la Virgen de los Remedios.

Las ilustraciones de las Novelas Ejemplares de Cervantes y de Un libro de Crónicas, constituyen una colección de dibujos al graphite de lo más admirables que se ha ofrecido al público madrileño en estas últimas Exposiciones.

Blanco ha concursado con una colección de ilustraciones y con un tríptico titulado El Poema de la Raza, que es propiedad de su hermano el infante don Fernando de Baviera.

Las ilustraciones de las Novelas Ejemplares de Cervantes y de Un libro de Crónicas, constituyen una colección de dibujos al graphite de lo más admirables que se ha ofrecido al público madrileño en estas últimas Exposiciones.

Amplias colecciones de dibujos son exhibidas del público de Badajoz, porque figuran en la Exposición regional de Arte que el año pasado organizó el Ayuntamiento y en la que el joven maestro alicatado Zarzadas. De otra, la solitaria y el amor al campo y los horizontes despiadados de Goya. Así así el temperamento de Eugenio Hermoso.

Covaresi.—Otro pintor de Badajoz, más modesto, viene presentando en las Exposiciones cuadros de carácter regional que contribuyen a definir los fundamentos del Arte extremeño. B. Alvaro Covaresi, autor de Cazador de ayudas, cuadro más duro que los de Hermoso, pero de previsibles de laterales. Covaresi recuerda la manera de ensamblar de los decoradores vascos, y es inclina a recordar la pintura en contraste sobre fondos muy luminosos, lo cual aumenta la sequedad de su plástica. Como su paisaje, crece en la fuerza, y se evida tempeste que Zarzadas nació en Extremadura. Cada vez que decimos esto de Covaresi nos recordamos de su popular obra El pade pitor, evocador de los hábitos domésticos incuestionables de los habitantes de las tierras de Zarzadas.

Cazador de ayudas es, ante todo, un cuadro de plástica popular y sentido decorativo, al que no hay que pedir, por tanto, razones sentimentales ni abusar de perfecciones técnicas.

D. El Liberal cesa:

Covaresi, pintor original a quien admiramos, presenta un cuadro de ayudas seguido de un perro, que tiene el carácter de todas sus obras. Nasagra, como dice, lo que hace, pero no se nota un positivo adelanto en el artista.

Y por fin de Covaresi, el ilustre escultor, que se ha limitado a hacer acto de presencia en la Exposición nacional.

dice el señor Vaquez y Galdeano. El mismo:

... Y sin relación con todo, señala por la barbara y por la brava la Cabeza de estudio, por don Aurelio Cabrera y Gavardo.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

D. Se ha establecido este año, con relación a este diario, serán los siguientes:

EN BADAJOZ

Al mes, 2 pesetas.

EN LA PROVINCIA

Al trimestre, 7 pesetas.

TORMENTAS EN VALENCIA

(POR TELÉFONO)

1.º 0 30 h.
Valencia.—Ha desgranado una fuerte tormenta que ha causado estragos de importancia.

La tempestad causó grandes destrozos en la población.

Los pueblos presentan un aspecto desolador, a consecuencia de la tormenta.

Las aguas se halan en la mayor miseria y pliegan auxilio al Gobierno.

Las carreteras han quedado cortadas, por lo que algunos pueblos están totalmente aislados.

Los trenes llegan con retraso.

La noche fría de la mañana quedó cerrada, por haber arrasado las aguas varias metades de los ríos.

Los brigadios obreros han trabajado denodadamente, consiguiendo dejar expedita la vía.

Algunas casas de campo se han inundado, y otras presentan un aspecto ruinoso.

Reina gran consternación entre los vecinos de los pueblos que han resultado más castigados por la tormenta.

KRASSIN Y LLOYD GEORGE

(POR TELÉFONO)

1.º 0 30 h.

Londres.—El Daily Telegraph dice que Krassin habló con George y con el presidente del Board of Trade, tratando de la posibilidad de restaurar las relaciones comerciales con Rusia.

Parlamentario ruso contestó categóricamente a las condiciones que puso Lloyd George para la restauración de dichas relaciones.

Al salir de la entrevista, según dice el Times, se advirtió en el restaurante Leopold que Krassin estaba de una gran contrariidad.

NOTICIAS DE MELILLA.

EL KERT SE DESBORDADA

(POR TELÉFONO)

1.º 0 30 h.

Melilla.—Se ha efectuado la conducción de convoyes a las nuevas posiciones, sin que haya sido necesidad de disparar un solo tiro.

Una columna mandada por el teniente coronel don Alfredo Casero, hizo operaciones de reconocimiento alrededor de las posiciones de Hemis, marchando después a recorrer las cercanías del Kert.

Inesperadamente vieron que se aproximaban a Melilla varias unidades indunas, quienes manifestaron que el Kert se había desbordado, por lo que algunas fuerzas habían tenido que quedarse en Bradinet.

Parlamentario ruso contestó a las demandas de Krassin y que dentro de unos días volvería a su país.

EN MADRID EL VECINDARIO INCENDIA VARIOS TRANVIAS EN SEÑAL DE PROTESTA

(POR TELÉFONO)

1.º 0 30 h.

Desde hace dos días se veía latente entre los vecinos de las barriadas altas de Madrid una gran indignación contra las Compañías de tranvías, ante el precio de éstas de elevar las tarifas.

Hoy aumentó la exaltación de éstas al saberse que al final habían sido elevadas las tarifas.

En la red de San Luis se formaron campamentos grupales de personas decentemente vestidas y previstas de garrote.

Estos grupos tomaban el tranvía que por allí pasaba y llegaban a la Guadalajara, se subían, gorro en mano, al conductor y al cabrador y desordenaban el recorrido del tranvía de las barriadas, y así iban de éstas hasta cuatro tranvías.

Finalmente fueron incendiados oídos los coches en Las Ventas.

Cuando ya habían ardido los vehículos, salieron fuerzas de caballería de la Guardia civil, disolvieron los grupos y practicaron dos detenciones.

Hasta la mediodía la benemerita guarda los sitios estratégicos.

Se teme que mañana continúen los incendios.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 23 h.

1.º 0 30 h.

El Rey de cacería.

El jefe del Gobierno despachó con el Rey y poco después se despidió para marcharse al Monarca a la cacería de la Sierra de Gredos.

Antes de marcharse el Rey firmó un decreto relativo a los ferrocarriles extraurbanos.

El Monarca regresará a Madrid el domingo por la tarde, saliendo en seguida para Londres, según habíamos anunciado.

Votaron todos a favor, excepto la de Lérida, de la que sólo votaron los diputados de la Lliga Monárquica.

Han quedado retiradas todas las banderas catalanas que ondearon en los edificios de las dependencias oficiales durante la estancia del Rey en Barcelona, incluyendo una bandera monumental que ondeó en la plaza de San Jaime.

Un artículo comentado.

Barcelona.—El jefe de los regionales, señor Cambó, salió ayer con dirección a Francia y Alemania.

Las Diputaciones y la Mancomunidad.

Barcelona.—El periódico La Veu de Catalunya publica con grandes titulares el resultado de acuerdo de las Diputaciones catalanas, respecto a la Mancomunidad.

Votaron todos a favor, excepto la de Lérida, de la que sólo votaron los diputados de la Lliga Monárquica.

Han quedado retiradas todas las banderas catalanas que ondearon en los edificios de las dependencias oficiales durante la estancia del Rey en Barcelona, incluyendo una bandera monumental que ondeó en la plaza de San Jaime.

Un artículo comentado.

Barcelona.—El Progreso publica un artículo comentando el discurso del Rey en el Teatro Colón.

Dice que el rey, en su intervención, cursó se habrá cuestionado las demandas de la Lliga y las ideas régionalistas que se consideran incompatibles con la Monarquía.

Agrega que después del viaje del Rey no ha mejorado la situación de Cataluña, pues se sigue viendo la misma plástica social que en la época anterior.

Y como tal es la importancia que entraña el acontecimiento, según repetidamente hemos dicho, y recordemos que se trata de manifestaciones entre las barriadas extremas de la capital, pero bien pronto fueron disueltas, porque nadie se unió al movimiento.

La vida pues, se hizo con todo normalidad, si que fuese preciso adoptar medidas algunas por las autoridades.

Conatos de manifestación.

Ayer se registraron algunos comicios de manifestación entre las vecinas de las barriadas extremas de la capital, pero bien pronto fueron disueltas, porque nadie se unió al movimiento.

El lunes pues, se hizo con todo normalidad, si que fuese preciso adoptar medidas algunas por las autoridades.

Trigo averiado.—Nota oficial.

La Comisión de Subsistencias facilitó una nota oficial, desmintiendo la información de algún periódico, relativamente a que el trigo argentino había llegado en malas condiciones.

Recordando es que por haberse roto la caja en uno de los vapores que trasportaban granos, se instalaron 800 toneladas, que se han repartido, corriendo de éstas 18 a Madrid.

Terminó la nota oficial para observar que si se está en buenas condiciones de panificación se dedicará este trigo a piezas para el gado y los demás raciones.

La escasez de pan se atribuye a la mala distribución del trigo en las tabernas.

De todos modos aseguraba el comunicado que no faltará pan gratis al público de vecindarios que diariamente se reparten en Madrid.

Rueda.

Se celebró ayer una reunión bajo la presidencia de Dato con asistencia de las autoridades, el ministro de la Gobernación y la comisión de Subsistencias para tratar de la cuestión del pan y del agua.

Romanones.

Hoy regresó de su fisco de campo el concejal de Romanones.

La carne, baja de precio.

Hoy se presentaron al Alcalde los trabajadores, manifestándose que desde hoy se hará una rebaja de 20 céntimos en el kilo de carne de primera y de segunda.

Otra plaza de toros.

En la sesión de la Diputación de Madrid se discutió acerca de la construcción de la plaza de toros Monumental.

Quedó aprobada la construcción por 19 votos contra seis.

Las obras habrán de comenzar en un plazo de tres meses.

FARMACIA CAUSÍN

PLAZA DE SAN ANDRÉS

Barcelona.—Farmacia Causín elabora una variedad de medicinas.

Nuevas novenas. Bilbao.—Farmacia Causín elabora una variedad de medicinas.

D. SÁNCHEZ-CORTÉS

MÉDICO ODONTÓLOGO

CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6.

Banco Hispano Americano

CAPITOLIO

ITALAL 80 millones de pesetas

SE PREZAMAN SAL EN BANOS
que corrientes con interés.
corriente y venía de valores.
de la gratitud de valores y
de crédito con garantía de
los mismos.
los personales que una so-
puesta lista de los que se
señaló como los responsables
de la ejecución de capones.
veces sobre mercados,
y cartas de crédito sobre
y demás países.
el pago y veda de estímulos por

tungues y toda clase de monedas
extranjeras y cuenca corrientes con
interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de títulos.

CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alacant, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villanafra-
nca del Penedés, Zaragoza, Torre-
són, Játiva, Pamplona y Córdoba.

FORMACIÓN DE HACIENDA

Días de cobro

Dirección general del Tesoro pu-
nha acordado abrir el pago de los
mismos de las Clases pasivas que lo
se ha hecho en esta Delegación, durante
las siguientes en el mes actual:

1.-º de junio. Reparos.
2.-º Montepío civil, jubilados y re-
tiristas.
3.-º Montepío militar.
5.-º Créditos.

6.-º Todas las nóminas sin distinción.

Notificación
Notificadas a los Ayuntamientos de
la de Alcalá, Puebla de la Calzada
y la Junta Alaria, que por la Direc-
ción general de la Deuda y Clases pasi-
vas se ha pasado a la Subsecretaría del

Ministerio de Hacienda certificación en
que se hace constar que la mencionada
Corporación no tiene summa-
na pendiente de indemnización por
falta de prelaciones vendidas.

Recaudación del dia
provincial. 303.311 86 pesetas, inde-
50.955 82, utilidades, 28.860 30; de-
tes reales, 84.920 24; impuestos, 5.370
1.055 51; carreteras, 2.084 03; de
463; Consumos, 5.727 11; recu-
720 31; Aduanas, 547 62; alcobas,
0; trasportes marítimos, 2.753 38;
series terrestres, 25; pasajes; men-
tos, 731 25; territoriales, 12.700; de-
resultados, 19 86; Consumos, resul-
500; rentas, resultas, 507 14; muga-
ses, resultas, 220; recargas, carre-
7.347 41; remesas, 512 40; opera-
ciones del Tesoro, 700 415 96.

**Administración de Com-
plicaciones. — Comisión
de Evaluación**

ara su publicación en el Boletín Ofi-
cial de la provincia se lleva a egle-
nar que detta la importancia que
a representaciones teatrales

de este año, se han tomado en la sesión
del día 25 del actual, se regule
el medio de esta circular a todos los

gobiernos y contribuyentes de este ter-
mino municipal, para que presenten a
la secretaría de esta Comisión, en el
plazo de quince días, declaraciones jura-
das del ganado que pasan sin simular
ni acusarlos en el próximo expediente
el almacén, en la inteligencia que
pasado este plazo sin verificarlo se pro-
cederá al recuento, inscribiéndose los
oportunos expedientes de ejecución
contra los que resulten no cumplidores y
exigiéndoles a los dueños de los insumos
las responsabilidades reglamentarias.

Badsje 30 de junio de 1920.
Rodríguez de Molina.

A cobrar
Per la Depositaria de Hacienda de
esta provincia se han puesto al pago pa-
ra el dia de hoy los siguientes libramien-
tos:

Doña Andrés Luengo, 71.309 69 pes-
tas, don José Fausca, 7.259 60; doña
Salvador Llera, 1.469 99; don José Gar-
cía, 30.503 11; don Francisco Rodríguez,
17.361 04; don Miguel García, 29.017 83;

doña Antonia Arias, 1.253 33; don José
Casanova, 18.003 16; doña Pedro Mesa,
2.869 16; don Antonio Rebola, 1.125 00;

Miguel Lora, 706 16; don Rafael Cian-
ella, 1.093 52; don Francisco Carre-
ra, 5.456 44; don Anastasio V. Doncel,

2.996 92; don Mario González, 7.615 78; estos artistas su historia, las visitas
del Barque Jaso, 2.322 20; don Loretas de todas clases experimentadas por
María Aguirre, 9.366 30; don Ramón Díaz antes de escalar los altos pueblos
más 1.162 91; don Angel Amor, 1.503 02; de la fama, son interesantes, sugestivas
doña Abraham López, 2.046 04; don Vicente y como el simpático cantante aceleró
fotografías, 742 06; don José Aragüen fandango de la cercanía su amigo el reputado
profesor de piano, notable músico. Ma-
ría Palencia, nos dirigimos a la sun-
tiosa marida de don Carmelo Dorado,
vinda de Cevallos, en donde, como hos-
te ha quedado, se encuadra el emblemá-
tico Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

don Antonia Sierra, 274 99; don Sere-
nita, 7.285 80; don Juan Prista, 8.661 00;

don Grudemar Gutiérrez, 4.432 50; Manolito Cabré, 4.214 45; señor depo-
tario pagadero, 55.290 61; don Raúl Gómez

Trujillo, 21.759 61; don Julián Gar-
cía, 57.195 05; doña Juana Saavedra,
37.520 20; doña Josefa Pérez, 804 16; d-

on Francisco Ossada, 59.714 60; don Fra-
ncisco Galatea, 2.725 55; don Fran-
cisco Gómez, 1.418 33; don Gutiérrez Uribe, 546 56;

EFEMÉRIDES

28 DE JUNIO
DE 1808

VICTORIA DE LOS VALENCIANOS CONTRA LOS FRANCESES

El dia 30 de junio último hizó un año el pueblo prefirió la muerte en su defensa a todo acomodamiento: así lo ha hecho entregar a la Junta, y ésta le trasladó a Valencia para su Gobierno.

En vista de esta negativa, los franceses rompieron el fuego en la mañana del 28. Dos veces atacaron la puerta de Cuarte y ambas fueron rechazadas por el certero fuego de la batería de aquél punto, mandada por don José Ruiz de Alcalá. Frustado este tentativo, dirigieron sus ataques por Santa Catalina, donde hallaron igual vigorosa resistencia; las filas enemigas fueron deshechas por la metralla, y los franceses fueron vergonzosamente, dejando si campeó sembrado de cadáveres.

Renuevos en su desesperación a intentar el último esfuerzo, se precipitaron sobre la puerta de San Vicente, que era la parte más débil de la muralla, defendida por el coronel don Bruno Barrera y sus ayudantes don Francisco Cano y don Luis Almeida. Allí arrojaron nuevo escarmiento y sus cañones fueron desmontados por el fuego de la plaza.

A las ocho de la noche, el enemigo, con más de 2.000 hombres, de perdida, entre ellos el general de Ingenieros Cañal, se retiró precipitadamente, perseguido por las tropas de don José González Llamas y don José Caro, quienes seguramente lo exterminaron, si el conde de Cervellón les hubiera secundado con las numerosas fuerzas que disponía en Alcira.

La defensa de Valencia es una página heroica y gloriosa, bajo todos aspectos. Sin tropas, sin recursos, aun sin metro de trampa ni dispositivo, ni un punto el fin de sus defensas. El heroísmo excede al orden natural de los acontecimientos. Cada vecino andaba con los utensilios de hierro que poseía; no faltó quien arrancara las rejas de su casa para que no faltaran proyectiles, y aun las demás más nobles y delicadas de Valencia costaban los saquitos de metralla.

De entre el valgo, mismo salieron aquel día heróes dignos de ser cantados por la musa y venerados por la posteridad. Entre ellos distinguíose un mesonero llamado Miguel García que, solo y a caballo, hizo cinco salidas de la plaza disparando en cada una, con admirable acierto, 40 cartuchos contra el enemigo. Al mismo tiempo, fray Juan Rico, infatigable y valiente, mantenía denodadamente en continua conflagración el ánimo del pueblo, haciéndole pelear con valor indomable.

Mency —háganos honor, a la verdad— se distinguió en esta jornada por la circunspección y humanitarismo, sin querer que afeara ninguno de los actos de salvajismo que ofrecía la conducta de casi todos los generales franceses en aquella guerra.

Al dia siguiente de su instante de victoria Valencia, escribió al Capitán general, mostrándose muy diligente por la sangre vertida y diciéndole que, además de los capitales oficiales, soldados y prisioneros franceses que había enviado a sus casas sin canje, aunque le remitiera otro buen número de ellos, regalóse que lo entregaran, cambiando al general Eximeno, coronel Lagranja, jefe de escuadrón Rosetti y sargento mayor Teixart, hechos prisioneros por los pajes de Sanciles. La Junta no accedió a ello, fundándose en la designada categoría de los prisioneros y, en que además no pedía responder de que llegasen sanos y salvo al campamento francés.

En el día anterior, el general Mency, alrededor entre Cuarte y Miraflores, a media legua de la ciudad, informó a las tropas cercanas la rendición al conde de la Conquista. Pero éste, que nada podía resolverse por sí, reunió la Junta, la cual para deliberar con mayor autoridad, citó al Ayuntamiento, a la nobleza y a los gremios; y si bien hubo quien se inclinó a dar entrada franca a los franceses, el pueblo entró tumultuosamente en el salón de sesiones, invocando la resistencia y guerra al invasor extranjero. Envió la Junta, respondiendo al comandante general, centésimo a Mency: «El

general M. Pérez,

que se ha presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para

que se le ordene su ejecución.

Y el general M. Pérez, que se ha

presentado a la Junta, para